④ EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NÚM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca martes 18 de Agosto de 1891 — Núm. 11360

Lo que cuesta un acta

I

El triunfo fué completo en toda la linea.

Los periódicos de la Córte al dar cuenta del resultado de las últimas elecciones daban los siguientes datos,

Juan Manuel Rodriguez (A) 1.428 votos.

—Romualdo Cantino (R) 732.

Era pues indudable que la representación en Cortes del distrito de Villafria correspondia por derecho á Juan Manuel.

Era este Juan Manuel (diputado electo) lo que la gente suele llamar un *muchacho de imaginacion*.

Sin haber ni aun divisado las fronteras del genio, tenia la inapreciable condicion de elevarse sobre el comun de las gentes y en cuanto á los vecinos de Villafria ¡no digamos! pues todos estaban ciertos de que Juan Manuel era el más diestro político y el más elocuente orador que habian visto luz, desde hacia muchos años, en Villafria y todos sus anejos.

II

Llegó la hora feliz en que Juan Manuel era llamado para ocupar su puesto en los escaños y la noche de la partida y en una de las calles mas oscuras del pueblo, al pie de una reja el diputado y su novia entablaron el siguiente diálogo.

—¿Por qué te vas Juan Manuel?—decia ella.

—¡La patria! hija mia, la patria me reclama.

—¿Pero te podrá querrer la patria mas que yo?

—Que entiendes tu de esas cosas de la política!

Juan Manuel abandonó aquella noche el pueblo, dejándose allí á Dolores, una mujer virgen de alma y sana de cuerpo enamorada profundamente de Juan Manuel.

III

La familia del jóven diputado era tan escasa que solamente tenia por madre protectora, y todo á la vez, á su tia Gertrudis, señora soltera y añncada cuyo patrimonio consistia en un cortijo, unos lagares y casa con amplia huerta haciendo todo esto un total de veinte y cinco mil duros mal contados.

No hay que decir que para gastos de elecciones Juan Manuel descontó un pico, y que para las contingencias del viage y estancia en la Córte, llenó de billetes su cartera.

La *señá* Gertrudis adoraba á su sobrino y el dinero, como ella decia, era lo de menos con tal que Juan Manuel *pintara* algo en la Córte.

El representante de Villafria se instaló en la Córte en calidad de diputado del *monton*.

Decia *si* y *no* según convenia á los intereses del Gobierno y el comun roce y trato con las gentes bien acomodadas despertaron en él ideas de triunfo peligrosas para la tranquilidad de la *señá* Gertrudis.

IV

Un palco en Lara, una cena en Fornos comenzaron á mermar los veinticinco mil del pico.

La historia es sencilla, es vulgar, pero es cierta.

Una noche; una de esas noches cuando el alcohol lleva oleadas de fuego al rostro y ambientes amorosos al alma, Juan Manuel se postró de hinojos, loco de amor, á los pies de una muchacha que antes habia sido florista, y que luego fué aclamada modelo de hermosura y de distincion.

La fatalidad hizo el pacto, que fué consagrado por el vino.

Dias felices de constantes derroches de amor, adivinar los caprichos para satisfacerlos, no dar término al lujo y al derroche, así se deslizaron dulcemente los primeros meses de la pasion de Juan Manuel.

Las cartas á Villafria menudeaban que era un contento.

Un dia recibió una Juan Manuel que decia:

«Querido sobrino: me es imposible mandarte lo que pides.

»El Sr. Cosme ya no me quiere dar más dinero y dice que basta con dos hipotecas.

»No te apures hijo de mi alma.

»Te quiere tu tia Gertrudis.»

Aquella carta fatal era el primer toque de muerte, eran los primeros llamamientos de la realidad. Despues sucedió lo que tenia necesariamente que suceder.

Vinieron los apuros, se abusó del crédito y al poco tiempo la amante de Juan Manuel le puso de *patitas* en la calle.

Otro golpe fatal le esperaba.

Pocos meses despues el Presidente del Consejo de Ministros leia en la Cámara el decreto de disolucion de las Córtes.

***

Las pendientes se bajaron muy aprisa y Juan Manuel bajó la suya en poco tiempo encontrándose en mitad del arroyo.

¿Qué hacer y á quien recurrir?

Comenzaron los dias penosos, las noches de martirio.

Todo iba mal y con la triste esperanza de ponerse peor.

Juan Manuel endulzó aparentemente sus penas entregándose á una bohemia tardía.

Llegó á sentirse enfermo y enfermo de gravedad.

Despues de haber librado batallas verdaderamente espantosas logró que algunos amigos caritativos le dieron pasaporte para su pais.

V

Entró una noche avergonzado en casa de su tia.

¡Qué casa aquella!

Le *señá* Gertrudis le miró con cierta incoherente fijeza.

—¡No se acuerda V. de su sobrino!

—¡Oh! si, dijo con tranquilidad la *señá* Gertrudis que á consecuencia de un gran padecimiento se habia quedado idota.

Juan Manuel preguntó por todos los vecinos.

—Sabe V. que su novia, ¡la Dolores! se ha casado con un señor catalán que ha puesto aquí una gran fábrica?...

¡Si viera Vd. que dos hijos mas hermosos tiene!

Juan Manuel lo comprendió de pronto todo.

De mí se decir que no he vuelto á saber del jóven diputado de la mayoría.

VI

Yo no sé si esta verídica historia estará recargada de tonos sombríos, pero tengo, lector, la completa seguridad que conocer á muchos que les ha costado esto y mucho más un *acta de diputado*.

MANUEL PASO.

La reorganizacion de los cuerpos
de correos y telégrafos

Hé aquí el extracto del importante decreto sobre correos y telégrafos, que ha de ser objeto de apasionadas discusiones.

Dice así:

«Se confirman las disposiciones orgánicas de los cuerpos de correos y telégrafos en cuanto no sean reformadas por este real decreto, manteniendo los derechos adquiridos por los funcionarios de uno y otro ramo.

Los empleados de correos y telégrafos conservarán sus escalafones independientes tal como hoy existen, no pudiendo desaparecer el de los correos mientras subsistan funcionarios de los que actualmente prestan sus servicios en este ramo ó de los que figuren en las escalas de cesantes con aptitud legal para servir en el mismo.

Los funcionarios de correos y telégrafos desempeñarán, por regla general, servicio que les concierne por su respectiva procedencia, pero los jefes de las oficinas podrán siempre que lo juzguen conveniente, disponer que los empleados de un cuerpo auxilien á los del otro, ó desempeñan sus funciones en la medida de su aptitud técnica para ello.

El gabinete central de telégrafos de la administracion principal de correos de Madrid seguirá funcionando con recíproca independencia, pero esto no obstante la inspeccion general del servicio siempre que las necesidades de este lo exijan, podrá disponer que funcionarios adscritos á uno de dichos centros auxilien los trabajos propios del otro.

Art. 5.º Las secciones y negociados de la direccion general y las dependencias provinciales y locales quedarán comprendidas en la denominacion general de *servicio de comunicaciones*, y se distribuirán los asuntos y funciones según su analogía y conexiones mas útiles á la buena gestion del ramo en su conjunto, sin mantener forzosa separacion entre el correo y el telégrafo, acordando las plantillas para esta distribucion el ministerio de la Gobernacion. Será jefe de ambos servicios en cada localidad el funcionario de correos ó de telégrafos de mayor categoría, y en igualdad de la misma el mas antiguo de su clase.

Cuando por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior corresponda la jefatura del servicio de comunicaciones á un funcionario de correos, sus atribuciones, en lo que respecta al régimen telegráfico, se limitarán á la gestion administ ativa, disciplinaria y de órden interior de la oficina ú oficinas de su cargo, sin referirse á la funcion técnica y especial de dicho servicio, que dirigirá el empleado de mayor categoría entre los de telégrafos.

El jefe de comunicaciones de una capital lo será de las oficinas subalternas de las provincias. Las de comunicaciones de la provincia de Madrid dependerán del administrador del correo central y del jefe del centro telegráfico en lo que se refiera á uno y otro servicio dependiendo tambien del mismo centro telegráfico todas las estaciones situadas en la capital. Una inspeccion general vigilará los servicios, ejerciendo sus funciones directamente en la administracion del correo central y gabinete central de telégrafos y mediatamente en todas las oficinas locales y provinciales. Los jefes provinciales serán inspectores de los servicios dentro de la zona respectiva, y en las funciones de su cargo comunicarán directamente con la inspeccion general. De éste dependerán inspectores especiales encargados de la vigilancia de las estafetas ambulantes.

El servicio de trasmision y recepcion de despachos telegráficos y el de las estafetas ambulantes serán obligatorios para todos los funcionarios de comunicaciones, desde ayudantes de segunda clase hasta oficiales primeros de administracion civil. En circunstancias extraordinarias, todos los empleados sin distincion de clases, estarán obligados á la prestacion de estos servicios.

El personal de comunicaciones adscrito á cada oficina formará una sola plantilla, pero con independencia de escalafon. En las capitales de provincia habrá un solo interventor y un solo habilitado. El ministerio de la Gobernacion publicará las plantillas, con arreglo á las cuales habrá de distribuirse el personal. Las plantillas serán provisionales durante tres meses, en los cuales podrán modificarse, con arreglo á lo que informen los jefes ó puedan alegar los interesados; luego se convertirán en definitivas y no podrán ser alteradas sino por un real decreto. Podrán amortizarse las vacantes naturales que resulten en las plantillas en la proporcion que se considere conveniente.

Las vacantes de telégrafos se proveerán por turno de antigüedad sin defecto. Las de correos mediante tres turnos: el primero para los cesantes que hayan desempeñado empleos en el ramo de las mismas categoría y clase á que corresponda la plaza, ó reunan las condiciones que determina el real decreto de Marzo de 1889 y que figuren en las escalas respectivas, y los dos restantes, al ascenso de los funcionarios activos de la clase inmediata inferior. Todos ingresarán y ascenderán por órden de antigüedad absoluta, quedando suprimido el turno de méritos sobresaliente.

Al ingresar los cesantes de correos y al ascender los empleados del mismo cuerpo, ocuparán el último lugar en la escala correspondiente á la clase de la plaza para que sean nombrados, cualquiera que sea el tiempo de sus servicios. Para ascender de la categoría de oficiales á la de jefes de negociados y de ésta á la de jefes de administracion, los activos y cesantes de correos acreditarán los conocimientos que exige el decreto de Marzo de 1889. Al mes de la publicacion de este decreto, la direccion general publicará un escalafon de activos y cesantes de los empleados de correos, sobre la base de la antigüedad en el ramo y prescindiendo de la que les corresponda en su actual categoría. Las vacantes que ocurran por ingreso y ascenso de los empleados cesantes y activos que en el actual figuren con mayor tiempo de servicios, dentro de los turnos que establece el art. 12 del referido decreto. La antigüedad se computará por el tiempo de los servicios reales y efectivos, ó por la situacion de excedentes ó supernumerarios con posterioridad á la constitucion del cuerpo.

El ingreso en comunicaciones se verificará en lo sucesivo por la clase de aspirantes segundos, prévia oposicion sobre las materias que determinará el reglamento, relacionadas con el servicio de correos, con el conocimiento y práctica de los aparatos telegráficos Morse y Breguet. La oposicion solo dará derecho para desempeñar plazas de aspirantes segundos y para ascender en turno de antigüedad de la clase de aspirantes primeros. Tambien podrá ingresarse en comunicaciones por la categoría similada á la de oficiales quintos de administracion, mediante oposicion.

Para cubrir las vacantes de aspirantes segundos con arreglo á las condiciones que se determinan en el art. 22, se abrirá una convocatoria para los actuales empleados del cuerpo de correos, y si en ella no quedaran cubiertas dichas vacantes, se convocarán otras, á las que podrán concurrir todos los extraños al cuerpo.

El ingreso en el cuerpo de comunicaciones por la categoría de oficiales quintos, se verificará tambien por oposicion, mediante convocatorias independientes, pudiendo concurrir á la primera tan solo los actuales aspirantes del cuerpo de telégrafos. Si no resultasen cubiertas todas las vacantes, se procederá á una segunda para los aspirantes del cuerpo de comunicaciones, procediéndose en caso necesario á una tercera y cuarta; la tercera para los aspirantes del cuerpo de correos y la cuarta para los extraños.

Los individuos de comunicaciones que acreditaren suficiencia en determinadas materias podrán ascender por antigüedad hasta oficiales primeros de administracion y se señalarán por Gobernacion los requisitos para ser promovidos á las clases superiores. Esta disposicion no afecta á los actuales oficiales y aspirantes de telégrafos. La direccion publicará los programas para ingreso por aspirantes y oficiales y para el ascenso á las categorías superiores, y anunciará cuando lo exijan las necesidades, con doce meses de antelacion á los ejercicios, la convocatoria para la provision de las plazas de una y otra clase. La nomenclatura del cuerpo de comunicaciones será la misma correspondiente al de administracion civil. El régimen administrativo de las oficinas de comunicaciones se determinará por un reglamento que ha de publicarse dentro de dos meses.

Las disposiciones sobre licencias temporales quedan reformadas en este sentido: podrá concederse á los funcionarios de ambas procedencias la separacion temporal del servicio por tiempo ilimitado y sin sueldo. El tiempo por el que disfruten estas licencias no les será de abono ni se les computará para la antigüedad, ni pueden aspirar á los ascensos que por antigüedad les correspondan, y cuando vuelvan al cuerpo ocuparán el lugar que tenian en el mismo cuando lo dejaron.

La mitad de las que resulten vacantes por concesion de licencias temporales se destinarán á la autorizacion, si las necesidades del servicio lo permiten.

Los supernumerarios actuales se considerarán, para los efectos de las disposiciones anteriores, en uso de licencia temporal ilimitada. Se confirman las disposiciones vigentes sobre auxiliares permanentes y temporeros de trasmision.

La direccion general procederá con urgencia á reunir en un mismo local los servicios de comunicaciones que deban en lo sucesivo formar una sola dependencia, debiendo preferir los mejores para el servicio y económicos, ó eligiéndoles que reunan estas condiciones.

Los funcionarios que hayan de ser jefes de oficinas de comunicaciones se harán cargo, bajo inventario por duplicado, de todo, y remitirán lo antes posible uno de los ejemplares del mismo inventario á la direccion general.

Exposicion Universal de Chicago
Plan de organizacion

Con el fin de facilitar en lo posible la organizacion de los trabajos y para metodizar su agrupacion, el comité general se ha subdividido en tantas subcomisiones como secciones comprenderá la Exposicion Colombiana.

A Agricultura, alimentos y productos alimenticios; maquinaria agrícola y sus accesorios.

B Horticultura y floricultura.

C Ganados, animales domésticos y salvajes.

D Pescados, productos, mariscos y aparatos para la pesca.

E Minas y metalúrgica.

F Maquinaria.

G Trasporte de efectos, ferro-carriles buques y vehículos.

H Manufacturas.

J Electricidad y sus aplicaciones.

K Bellas artes y artes decorativas.

L Artes liberales, educacion, ingeniería, obras públicas, arquitectura y música y obras dramáticas.

M Nacionalidad, arqueología, exhibiciones aisladas y colectivas.

N Bosques y productos campestres.

O Publicidad.

P Negocios extranjeros.

El comité general ha nombrado además una junta de damas, cuya presidencia se ha otorgado á la señora de Palmer, confiándoles la direccion de cuanto á las labores femeninas se refiera.

El sitio en donde se ha de emplazar la Exposicion es un lugar muy pintoresco situado en la ribera del lago Michigán.

El Parque de Jackson, situado en la parte Sur de la ciudad, se ha elegido como sitio en donde han de ser construidos los edificios más importantes de la Exposicion.

Enfrente de la gran plaza, que dará ac-

ceso á los edificios más notables, se construirá un muelle que avanzará dentro de la laguna y servirá de desembarcadero y puerto seguro á la vez de las embarcaciones fondeadas en el mismo.

El muelle tendrá un ligero declive, con el objeto de que los visitantes que estén colocados detrás puedan gozar de la vista del lago y de los alrededores de la Exposición.

Todo el alumbrado de los edificios, paseos, parques y jardines será eléctrico; el gas solo lo usarán los particulares que préviamente lo soliciten.

Entre la infinidad de novedades que esta Exposición ofrece á los numerosos visitantes que sin duda acudirán á Chicago á presenciar los adelantos y progresos de la industria, debemos mencionar una torre de 1.050 pies de elevación, una fuente de vinos de California, un palacio de carbón, una exhibición de zapatos é industrias de cuero de todas las partes del mundo, y un sinnúmero de novedades, ya de utilidad práctica, ya sencillamente recreativas é ingeniosas.

Chinos y cristianos

Por las correspondencias de China, recibidas el 12 del actual en San Francisco de California, se conocen algunos nuevos detalles de la agitación del populacho del Celeste Imperio contra los cristianos.

Las informaciones que hasta el 4 de Julio se conocían en Hong-Kong, señalaban nuevos desórdenes en varias poblaciones de las provincias meridionales.

Habían sido saqueadas y destruídas por medio del incendio varias misiones católicas. Se habían intentado provocar tumultos en las mismas cercanías de Cantón y se habían dirigido amenazas á los cristianos.

Parece ser que el rescripto imperial, fechado el 12 de Junio y dirigido á los gobernadores para excitarles á castigar á los revoltosos, no había producido efecto alguno.

En las provincias del Norte no se había calmado tampoco la agitación á primeros de Julio. En Sien Kian una muchedumbre de fanáticos había invadido las casas de los extranjeros en que debían existir cadáveres de niños, según el rumor público.

Tambien fué atacada una misión católica y sus habitantes se defendieron animosamente y rechazaron á las turbas.

Una mujer llamada Cholfant estuvo haciendo fuego con un revólver desde la puerta.

Las autoridades enviaron al fin tropas para restablecer el orden.

Dos acusados de haber tomado parte en la tortura y asesinato de dos misioneros protestantes en Wu-Suh, confesaron su delito y fueron ajusticiados. Las cabezas de los criminales han sido expuestas en un sitio público.

Bajo las calles de Madrid

¿Por donde saldrán?

Los vecinos de los cuartos bajos de las casas de Madrid—dice *El Imparcial*—están amenazados de recibir cuando menos lo esperen la no muy agradable visita de los autores del escalo practicado la noche anterior en la casa número 12 de la Beneficencia.

Aún no han podido salir; llevan mas de veinticuatro horas caminando por el tenebroso dédalo del Madrid subterráneo, digno para su descripción de la pluma del autor de *Los Miserables*, que nos dió á conocer *Les égouts* de París.

Parecen decididos á no dejarse coger y á buscar salida á todo trance por cualquier abertura improvisada.

El primer ataque le han dirigido contra el retrete de uno de los cuartos bajos de la calle de Fuencarral, núm. 116.

Los dueños de la habitación oyeron golpes, cuya causa trataron de indagar, descubriendo que, como por arte de encantamiento, los tornillos que sujetan los tableros del retrete se habían salido casi por completo de su sitio, y que en los azulejos de la cocina se había abierto un agujero de dos ó tres centímetros, desde el cual podía espiarse todo cuanto hiciesen los inquilinos de la casa.

Al acercarse éstos cesó el ruido, y dando cuenta del hecho á los agentes de la autoridad, se ha situado en la habitación una pareja del cuerpo de seguridad dispuesta á cortarles la salida. Poco después, los ladrones convencidos de qne habían sido descubiertos y de que no podían salir por allí, intentaron utilizar el escalo de la calle de la Beneficencia, produciendo algún ruido, que puso en guardia á los vigilantes encargados de custodiar aquel sitio.

Habían éstos tomado toda clase de precauciones; no tenían luz alguna que delatara su presencia; habían colocado delante de la puerta de la cochera varias sillas que sirviesen de obstáculo á los fugitivos y revólver en mano esperaban los acontecimientos.

La escena tenía sus perfiles cómicos.

Al mismo tiempo las rondas de vigilancia de las alcantarillas daban una batida en forma por los subterráneos de Madrid.

Como estas pesquisas no dieron resultado se supone que los ladrones viendo que les perseguían huyeron rápidamente, y azorados por el temor de caer en manos de la autoridad se perdieron entre las infinitas y revueltas callejuelas del alcantarillado.

Si esta deducción se confirmase, habría motivo para imaginar un horrible drama que se desenlazaba en el subsuelo de la capital mientras la policía se afanaba por descubrir á los criminales.

Las pesquisas de anoche dieron por resultado el descubrimiento de un nuevo escalo hecho en una cueva de la calle de Alburquerque, núm. 12.

La habitación había sido alquilada hace mucho tiempo, casi en la misma forma que la cochera de la calle de la Beneficencia, á nombre de Francisco Diaz.

La letra de los dos contratos de arrendamiento es idéntica.

No habían llevado niugún mueble y sí sólo un bulto pequeño en el que se supone irían las herramientas.

Tambien eran tres los sujetos y por lo visto debieron abandonar aquel punto de entrada, pues el portero les oyó decir una noche que aquel cuarto no les servía para lo que ellos deseaban.

Desde entonces no han vuelto á aparecer.

Se han encontrado tambien en el escalo de la calle de Alburquerque varios listones de madera igual á la de las escalas halladas en el de la calle de la Beneficencia.

Dirigen estas pesquisas el delegado del distrito del Hospicio, Sr. Lahorga, y el inspector señor Puechaldou.

Ha sido detenido un individuo de la ronda de alcantarillas por creerse que pudiera estar en connivencia con los autores de los escalos.

Noticias

A pesar de la insistencia en contra de sus amigos, el doctor Koch persiste en dejar la dirección de los cursos de enseñanza médica de que estaba encargado.

Se atribuye este propósito á la desilusión que ha experimentado por el poco éxito de su descubrimiento sobre el bacilo de la tuberculosis.

No será porque se haya negado ni cánticos de alabanza ni medios materiales al sabio alemán, hasta por aquellos mismos que desde un principio prepararon un *viacrucis* á otro sabio español que, como el doctor Koch, se distinguió por sus trabajos y adelantos, aunque en ellos, los de Tarragona como los de Berlin, no se haya llegado á la última palabra.

La sumaria que se sigue en Barcelona con motivo del ataque al cuartel del Buen Suceso toca ya á su término, según informes oficiales. Posible es que dentro de dos ó tres dias se eleve la causa á plenario.

Los hechos se van concretando y aclarando mucho, y el bolsista Sr. Robert parece que ha manifestado que tenía conocimiento de lo que se preparaba, aun cuando ni creyó que se realizase ni que llegara á tener el alcance que tuvo.

El corresponsal Asols, firmante de los telegramas y cartas que se encontraron en poder del primero, se halla en París, á donde regresó desde Cette, cuando venía á Barcelona, antes de que ocurriesen los sucesos.

En el regimiento de granaderos de la guardia del emperador de Alemania acuartelado en Ulm, se han registrado estos dias gran número de envenenamientos producidos por los víveres procedentes de los almacenes militares de Maguncia.

El hospital de Ulm está actualmente lleno de granaderos enfermos, cuyo envenenamiento está bien caracterizado.

¡Vamos! ¡Vamos! ¿Tambien por allá hay irregularidades?

Dicen de Santander que tres religiosas trinitarias de las que hace un año ó poco mas se establecieron en Villaescusa fueron á bañarse á las inmediaciones del puente de Solía y penetraron juntas y unidas de la mano al rio.

De pronto se oyeron gritos desgarradores y cuando algunos que se hallaban cerca pudieron acudir lograron salvar á dos de las monjas, pero la tercera se había ahogado ya.

Los caballos y ropas del príncipe aleman Wittgenstein-Hohenstein acaban de ser vendidos en subasta pública para satisfacer al gran número de acreedores que tenía S. A., entre los cuales se contaba el panadero.

El diplomático mejor retribuido es el embajador francés en Londres, Mr. Waddington, que cobra sesenta mil duros de sueldo anual.

No excede mucho, por cierto, aunque Francia é Inglaterra sean mas ricas, de aquel célebre y consabido millón de la embajada española en París que tantos golosos tuvo.

Los hombres de Estado mas ricos de Europa, según el mismo periódico austriaco que da la anterior noticia, son el marqués de Salisbury y el de Rudini.

Siguen después el conde Goluchowski, ministro de Austria en Bucarest; sir Edward Mallet, ministro inglés en Berlin, y el Sr. Waddington, á que nos hemos referido.

Todos estos señores son millonarios, pero de libras... esterlinas.

Uno de los asuntos tratados en la conferencia que en Biarritz y San Sebastián celebraron los señores presidente del Consejo y ministro de Estado fué el relativo á la celebración de un tratado de reciprocidad entre España y Portugal, que sin llegar á la unificación de las Aduanas sea excepcional en cuanto á las ventajas y beneficios que en justa reciprocidad autoricen ambas naciones en provecho de sus súbditos, ventajas, que ninguna de aquéllas concederán á las demás en los tratados ó convenios que se concierten en lo futuro.

Parece que el gobierno español ha recibido telegramas de Lisboa diciendo que en aquel país se han designado ya los representantes técnicos encargados del estudio del asunto.

Cuanto á que éste sea cosa definitivamente resuelta, lo niegan los ministros, aduciendo como razones de peso el que mal pueden haberse pactado esas negociaciones estando ausentes de Madrid el embajador de Portugal y de Lisboa; los ministros de Hacienda y de Gobernación.

La causa instruida á la duquesa de Castro-Enriquez por lesiones y tratos crueles á Juliana San Sebastián ha sido devuelta por la Audiencia al juzgado instructor para que informen nuevamente los médicos acerca de las heridas que había recibido la niña Juliana.

El Día añade que el personal de la casa de la duquesa ha sufrido alguna variación desde la salida de dicha señora de la cárcel de mujeres.

El director de ésta, Sr. López, logró captarse el efecto de la duquesa hasta el punto de que al presente, y mientras dure la ausencia de la señora, por encargo de ésta, siempre que se lo permitan sus ocupaciones el Sr. López tiene la atención de mirar por algunos asuntos de la casa.

La modista que figuró en el proceso como testigo es la que guarda las llaves de las habitaciones del palacio de la calle del Arenal.

Los calores terribles que hemos sufrido estos dias han traido á la memoria los de otros años no menos terribles.

En el año 627 de nuestra era el calor fué tan grande que las fuentes se secaron y multitud de gente murió de sed.

El año 879 era imposible trabajar en el campo, y hubo numerosas muertes de apoplegía é insolación.

En 993 las plantas de los campos se secaron como si se hubieran introducido en un horno.

En el año 1000, año de tan siniestras predicciones, el calor fué tan horrible que los rios se secaron y la putrefacción de los peces produjo la peste.

En 1014 y en 1277 se secaron tambien muchos rios y murieron asfixiadas muchas personas.

El año 1603 vió atravesar á pie enjuto el Danubio y el Rhin, así como el Sena y el Loire.

En 1715 y en 1815 el calor fué tan excesivo que fué necesario cerrar teatros y cafés, y no han sido nada frescos, finalmente, los 30, 32, 50, 56, 59, 61, 64, 69, 70, 76 y 80 de nuestro siglo.

Del Interior

Para desempeñar interinamente el cargo de Secretario del Ayuntamiento de Marratxí, la corporación ha nombrado á don Antonio Nicolau.

La Guardia civil de Porreras oyó el viernes por la noche desde la casa cuartel, gritos pidiendo socorro; y habiendo acudido enseguida encontró que el que demandaba auxilio era un joven que apesar de tener la cabeza llena de heridas se esforzaba en detener á otro que, con un compañero, se las habían causado.

Desde luego auxiliaron al herido, detuvieron al que este tenía asido y fueron en busca del otro.

En la fiesta celebrada en Alaró en honor de su patrono San Roque se han presentado este año los clásicos *Cossiés*, quienes con su *dama* bailaron en el templo durante la solemne función religiosa.

Crónica Local

A las seis ha llegado el vapor *Bellver* procedente de Marsella y Barcelona.

Ha traido 10 pasajeros del primer punto y 23 del segundo, entre ellos el Sr. Meliá Intendente.

La carga, variada, y algunas cabezas de ganado vacuno.

Repasando ayer la prensa local encontramos dos denuncias del mismo género, que entrañan gravedad. Se trata de que algunos individuos han escogido la muralla para establecer sus bancas y allí, al parecer, y sin tener que pagar alquiler de casa ni exponerse á ser sorprendidos, se entregan al pernicioso vicio del juego.

La cosa, por lo visto, ya es repetida y parécenos que no debe consentirse que eche raices.

Antes, cuando las murallas estaban mejor vigiladas, no sucedía eso.

Esperamos que las autoridades tomarán cartas en el asunto.

Desde la terraza de uno de los primeros molinos que existen á la salida de la puerta del Campo, inmediatos á la fábrica del Gas, se cayó anteayer una criatura de unos cinco años escasos, quedando sin conocimiento y haciendo creer que había muerto.

Prestáronle los vecinos y parientes cuantos auxilios les sugirió su humanitario criterio, mientras se acudía en busca de un médico; y poco tiempo después le asistió el Sr. Malberty curándole una herida contusa que tenía en la cabeza y parte de la cara.

El capitán del cuerpo de carabineros Sr. Jimenez está instruyendo en concepto de Juez, sumario en averiguación de los hechos ocurridos hace pocos días entre individuos del cuerpo y paisanos en el fielato de Sta. Catalina.

Según nos comunica la Compañía Mallorquina de Omnibus, habrá servicio extraordinario los días 19 y 20.

El primer día saldrá un carruaje á las 6 y otro á las 6'30 para San Magín, y el segundo día partirán á igual hora otros dos coches para la romería de San Bernardo, y otros dos, por la tarde, á las 5 y 5'30.

A los aficionados al divino arte hemos oido encomiar grandemente el *Te-Deum* que se cantó anteayer en la iglesia de Sta. Catalina de Sena, composición de nuestro paisano el presbítero D. Juan de la Cruz Font.

El voto de los inteligentes es unánime en aplaudir esa obra del que ha sabido conquistarse un nombre en el áspero campo de la música religiosa, alcanzando codiciados premios.

Por todo lo cual le felicitamos.

Hoy ha salido del hospital después de curado, el muchacho aquel á quien fue preciso amputarle un pié á causa de habérselo cogido una máquina segadora que funcionaba cerca del Monasterio del Real.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el Ayudante segundo del Cuerpo Auxiliar facultativo de Obras públicas D. Honorato Laustalet.

En el muelle fué cogido infraganti ayer mañana un muchacho vagabundo, y como tal registrado, en el momento en que se llevaba de un almacén los panes que los operarios de las obras del puerto tenían destinados para la comida.

Ayer se quitó el apósito á la herida del banderillero *Curro* y se vió que esta se cicatrizaba de una manera satisfactoria.

De modo que la cornada no habrá tenido las consecuencias que se temian, de lo que nos alegramos.

Algunos colegas se hacen eco ayer de lo que se dice ocurrido anteayer, ya anochecido, á un anciano, que se había retirado al cauce de la Riera junto al puente de madera para atender á una imprescindible necesidad corporal.

Parece que en ese estado le sorprendieron dos individuos de mala catadura pidiéndole dinero; y como no lo diera porque no le tenía, la emprendieron contra él á pedradas dejándole herido y con un susto mayúsculo. A los gritos que diera acudieron en su auxilio algunos transeuntes y agentes de la autoridad, pero no vieron á los agresores, y se pudieron enterar del hecho más que por las palabras, por las lesiones que tenía el infeliz.

Incidentes.

En el muelle y sitio donde suele fondear el cañonero *Alsedo* se cayó al mar, ayer tarde, un muchacho de unos ocho años. Le sacaron unos marineros que estaban por allí, sin más consecuencias que el remojón.

Otro muchacho, que sirve de basurero del Arrabal, al ir á sacar la basura del taller de zapatería del señor Garau puso la mano inadvertidamente sobre una correa de trasmisión, la cual se la arrastró hasta un cilindro y se la estrujó. A los gritos que diera el paciente acudieron los operarios y le libraron de mayor desgracia. El muchacho fué conducido al Hospital donde se le curó, y donde sigue en estado delicado.

Del Matadero se escapó ayer una vaca destinada á la matanza; y aun

que se la perseguía de cerca, no pudo ser detenida hasta la plaza de la puerta Pintada, cerca la iglesia del convento de Sta. Catalina, habiendo causado en su tránsito por las diferentes calles que pasó, no pocos sustos y carreras.

Muy concurrido se vé desde la caida de la tarde hasta ya adelantada la noche el paseo del muelle y en particular el nuevo anden de la prolongación.

La gente huye de la ciudad y en particular de las viviendas en busca del fresco, pues es irresistible el calor que desde hace tres dias se siente.

El Sr. Gobernador ha dado personalmente á José Homar las gracias por el acto humanitario de arrojarse al mar una de las noches de la semana anterior con el fin de salvar—como lo consiguió—á una pobre mujer que había caido.

Las merece, y algo más.

En la bendición de la campana destinada á la iglesia de la Soledad, que anteayer efectuó el canónigo Sr. Castell por delegación del Prelado, fueron padrinos los hermanos D. Gabriel y D.ª Catalina Juan Ribas.

Dícese que en el Teatro Circo se está dando una mano de pintura y de toque á las deterioradas decoraciones que allí existen, con el fin de que al abrir sus puertas próximamente se presente aquel escenario con el atractivo y propiedad que no tenian.

Cuanto mayor esmero se ponga por los propietarios y las empresas, mayor será el beneficio que alcancen.

Según nos comunica la Sociedad *Isleña Marítima*, con objeto de facilitar los embarques de almendrón cuyas compras se efectuan en el mercado de Inca, las salidas de los vapores para Barcelona y Marsella tendrán lugar, durante tres ó cuatro semanas, los viernes en vez de los ueves á las cinco de la tarde.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:
Entrados: 2 varones.
Salidos: 4 id. 1 hembras.
Fallecidos: Ninguno.

MOVIMIENTO DE POBLACION DIA 16

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
1	1	1	1	3

Accediendo gustosos á las súplicas de nuestros suscriptores y lectores que no habían recogido el hermoso cuadro *Una víctima más* que es lo que deseaban por separarse de cosa triste y sombría, hoy publicamos el anuncio titulado *Urgentísimo*, y bajo las condiciones del mismo manden á recogerlo dentro del plazo que fijamos, pues finido éste, no admitiremos reclamaciones.

Salvamento de Náufragos

Tómbola benéfica

Relación de los objetos recibidos hasta la fecha por la comisión, expresándose el nombre de los generosos donantes:

Un tarjetero de plata con adornos de oro en su estuche: Sra. D.ª Maria Sureda de Sancho.

Una cruz de cristal esmaltado: C. S. de P.

Dos jarrones de cristal: Sra. D.ª Coloma Sureda V.ª de Bestard.

Adorno de salón compuesto de centro y dos jarrones bronceados: Sociedad Isleña Marítima.

Dos floreros: Señorita D.ª Maria Zaforteza y Orlandis.

Una escribanía de bronce: Sr. D. José Astier.

Un centro artístico de bronce: Sr. D. Antonio Fábregas y Pericás.

Doce libros de cuentos, doce silabarios ilustrados, doce paquetes de papel y sobres tres cajas de id. doce boquillas vacias, dieciseis juegos de gemelos, cuatro fosforeras, dos portamonedas y once maletas Gufé: Sr. D. José Tous.

Una bandeja, un cuadro religioso, un frutero y dos floreros: Sra. D.ª Rosa Morell de Quadrado.

Dos floreros, dos palmatorias y dos fruteros de cristal: Sra. D.ª Josefa Brondo viuda de Llanderal.

Cuatro fruteros y seis jarrones: señor D. José Hernandez y Fernandez.

Seis jarrones y veinticinco abanicos: Señorita D.ª Ramona Hernandez Villalonga.

Un adorno de salón compuesto de corbeille y dos jarrones de alabastro pintados: Sr. D. Pedro Sampol.

Dos floreros de cristal: Sr. D. Juan Zaforteza y Fuster.

Una marina al oleo en su marco: señor D. Francisco Roselló.

Una papelera, cuatro ménsulas de madera tallada y una cartera de viaje: señora D.ª Isabel Roselló de Jaume.

Palma 15 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Un juego de café de porcelana en bandeja: Sr. Delegado de Hacienda de Baleares.

Dos jarrones y doce abanicos: Sr. D. José Cañellas.

Un juego de almuerzo japonés en bandeja: Sr. D. Joaquín Orlandis y Sra.

Una marina al oleo en marco: Sr. D. Juan O'Neille.

Una copa pompeyana: Sr. D. Ignacio Garcia Martin.

Dos figuras terra cotta: Sr. D. Manuel Alvarez Campana y Sra.

Un bebé vestido de marinero: Stas. Doña Dolores y Concepción Alvarez Campana.

Un abanico de crespón y seda: Los huérfanos D. Antonio y D. José Noguerol y Torres.

Una figura mecánica: Sra. D. C. Ll. viuda de S.

Una cesta de cristal: Srta. D. M. S. y Ll.

Dos sombreros: Sra. D.ª Maria Bosch de Garau.

Un abanico de raso: Srta. D.ª Juana Garau.

Dos floreros de cristal: Sra. D.ª Antolina Pascual de Ledesma.

Un joyero, una palmatoria, un sortijero y una cesta de cristal: Srta. D.ª Josefa Ledesma y Arjona.

Dos platos, un objeto de costurero, un tintero y un sortijero, un cesto de cristal y otro de mimbre: Sr. D. Bartolomé Bosch y Señora.

Palma 17 de Agosto de 1891.—*La Comisión.*

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* núm. 3824.

Exposición y decreto sobre concesiones arancelarias entre Cuba y Puerto Rico con los Estados-Unidos.

Real órden anulando las elecciones municipales de Villafranca de los Caballeros.

Otra concediendo la aplicación de la regla 51 de la real orden de 21 de Marzo de 1888 á los vapores de la sociedad naviera *Pinillos Saenz y Compañía.*

Otra sobre derechos que deben satisfacer los cacaos procedentes de naciones que tienen establecido tratado comercial con España.

Otra encaminada á prevenir atentados contra viajeros en trenes en marcha.

Otra definiendo atribuciones y funciones de los Ingenieros de las Divisiones de ferro-carriles y de los especiales á sus órdenes.

Circular de la Dirección de Beneficencia y Sanidad, ampliando hasta el 15 de Agosto el plazo para la admisión de productos con destino á la Exposición internacional de economía doméstica y alimentación higiénica.

Otra encareciendo vigilancia á las procedencias del litoral arábigo y Jaffa.

Otra concediendo una marisma en el rio Cubas de Santander.

Comisión provincial.—Nota de precios á que han de abonarse los suministros hechos en Julio á las tropas del Ejército y Guardia civil.

Ayuntamientos.—El de Santa María publica edicto sobse reparto de consumos.

Juzgados.—El de la Catedral llama á los ausentes Andrés Llabrés Planas y Jorge Llabrés Cabrer.

El de Mahón á los que se crean con derecho á mitad de una casa sita en la calle del Rosario de Villacarlos.

Juzgados Municipales.—El de la Lonja publica movimiento de población ocurrido en la 3.ª decena de Julio, que fué de 15 nacimientos y 20 defunciones.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Magin mártir, San Mariano confesor ermitaño y San Luis obispo.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 19.

En Santa Cruz, concluyen cuarenta horas dedicadas á Santa Elena.

En San Magín (Arrabal), fiesta á su Titular; á las cuatro de la mañana empezará un turno de misas rezadas; á las diez tercia cantada y la misa mayor con música y sermón que dirá el M. I. Sr. D. José Oliver, Arcediano de la Catedral. Al anochecer se cantará el Rosario y los gozos en honor de San Magín.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 17.—De Valencia en 11 horas, vapor Palma, de 545 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 27 mar., 22 pas. valija y efectos.

De Mahón en 2 dias, bergantín goleta, Beatriz, de 150 ton., cap. Jaime Bonet, con 12 mar. y efectos coloniales.

De Valencia en 2 dias, laud San Bernardo, de 42 ton., cap. Matías Albertí, con 7 mar. y efectos.

De Valencia en 2 dias, laud Juanito, de 15 ton., cap. Juan Moll, con 7 mar. y patatas.

De Santañy en 1 dia, laud San José, de 11 ton., cap. Pedro Pujol, con 7 mar. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 369 ton., cap. Francisco Cardona, con 19 mar., 13 pas., valija y efectos.

Para Ibiza, pailebot San José, de 55 ton., cap. Bartolomé Enseñat, con 7 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 17 DE AGOSTO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa, arrebolada y cálida; horizontes brumosos, arrebolados y calimosos; brisa galena del S.O. y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa, con nymbus y arreboles; horizontes brumosos, arrebolados y calimosos; viento O. débil y la mar con arrastre del S. y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot, un falucho y el vapor de la Tabacalera.

Salidas: Los vapores-correos *Cabrera* y *Nuevo Mahonés.*

Queda á la vista, en el canal de Cabrera el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para Mahón.

HOY 18

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera arrebolada siendo más densa por el círculo; horizontes nubosos y algo calimosos; ventolina muy floja del N.E. y la mar con débil arrastre del S. y blanca.

Entradas: El va· or *Bellver.*

Salidas: Un pailebot y un bergantín goleta de tres palos.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Montevideo» llegó á Santander el 12 procedente de la Habana.

El «Reina María Cristina» llegó á Veracrúz el 11 procedente de la Habana.

El «Alfonso XII» salió de Puerto Rico el 12 para la Habana.

El «San Ignacio» llegó á Cádiz el 11 procedente de Lisboa.

El «Larache» salió de Sierra Leona el 11 para Fernando Póo.

El «San Agustín» zarpó de Colón el 11 para La Guaira.

El «Isla de Panay» salió de Cádiz el 13 para Vigo.

El «Méjico» salió de Nueva York el 13 para la Habana.

El «San Francisco» llegó á Santander el 14 procedente de Vigo.

El «España» llegó á Cádiz el 13 procedente de Málaga.

El «Isla de Mindanao» salió de Colombo el 13 para Singapore.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Miguel M. Pinillos» llegó el jueves á Barcelona procedente de la Habana y escalas, el que saldrá de dicho punto mañana 20 para la Habana y escalas.

El «Conde Wifredo» era esperado el lunes en el puerto de Barcelona procedente de la Habana y escalas.

Vapores de los Sres. E. Pí y C.ª

El «Cristobal Colón» llegó el 13 del corriente á la Habana procedente de Puerto Rico.

El «Ponce de León» llegó el mismo dia del anterior á Nueva York procedente de la Habana.

El «Hernán Cortés» salió el sábado de Barcelona para las Antillas.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	114'50
	Cambio Mallorquín	77'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'
	Alumbrado por Gas	160'
	Salinas de Ibiza.	225'
	La General Mallorquina.	85'
	Bonos Municipales.	24'50
	La Isleña Marítima	61'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	75'90
	4 p. % amortizable.	
	Cubas (86).	105'40
	Banco de España	414'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. % interior fin mes.	76'05
	4 p. % exterior id.	76'65
	4 p. % amort.	
	Cubas (86).	105'75
	Cubas (90).	99'00
	Coloniales id.	59'65
	Norte de España id.	64'60
	Francia.	37'10
	Francos.	7'50
París	Madrid	76'02
	París.	70'68
	Renta francesa	95'25
	Lóndres.	70'50

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 17 á las 10'15 m.

Se espera que hoy pronuncie un discurso en Bilbao el Sr. Nocedal.

El señor Castelar ha llegado á Biarritz.

Se ha inaugurado el Congreso Socialista de Bruselas.

Madrid 17 á las 5'45 t.

Se activan las negociaciones entre España y Portugal.

Aumentan las protestas de los zorrillistas contra el manifiesto del marques de Santamarta.

El Sr. Nocedal ha desistido de pronunciar su discurso en Bilbao, para evitar desórdenes.

Interior, 75'90.

Madrid 17 á las 6 t.

Ha ocurrido un violento choque de trenes en Suiza.

Las desgracias son numerosas.

Faltan detalles.

Madrid 17 á las 7'30 n.

Han perecido 13 personas en el choque de trenes de Suiza.

Los heridos son 58, 18 de ellos gravemente.

Continuan faltando noticias concretas.

Madrid 17 á las 11'30 n.

Un incendio ha destruido la plaza de Toros de Jerez.

El Sr. Isasa ha llegado á Bilbao.

Despachos oficiales anuncian la próxima llegada á Barcelona de la escuadra británica.

Madrid 18 á las 12'25 m.

Las últimas noticias del choque de trenes en Suiza, confirman que hubo 13 muertos.

Los heridos son 18 graves y 40 leves.

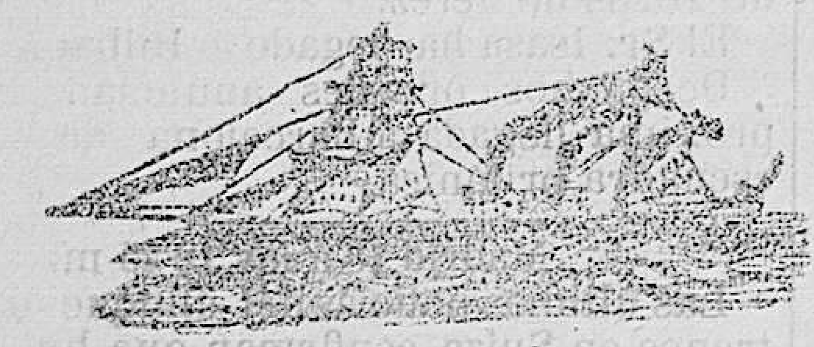
Madrid 18 á las 2'30 m.

El Sr. Beranger regresará á Madrid el dia 26.

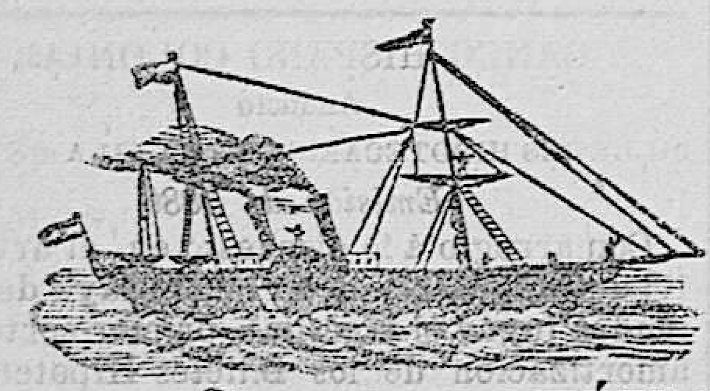
El correo de Filipinas no ha traido ninguna noticia importante.

En Mindanao ha fallecido el Ministro de Estado de Bélgica.

Vapores Trasatlánticos
de
PINILLOS SAENZ Y C.ª
Para PUERTO-RICO y HABANA
Saldrá el dia 23 de Agosto el grandioso vapor español de 4,500 toneladas
MIGUEL M. PINILLOS
Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.
Precios de pasaje.
Puerto-Rico....... 1.ª 125 duros; 2.ª 85; 3.ª 30.
Habana.............. 1.ª 130 duros; 2.ª 90; 3.ª 35.
Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20. 8
917



Vapores correos franceses.
Saldrá de Barcelona el 23 Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el vapor correo francés
AQUITAINE
Admite carga y pasajeros.
Para más informes en Palma, Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5. 892 4



ISLEÑA MARITÍMA
El **26** del corriente saldrá para ARGEL el vapor ISLEÑO. Admite carga y pasajeros.
981 2

PIZA HERMANOS
CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS
SAN JUAN DE PUERTO-RICO
con Sucursal en Ponce
Dirección (Puerto-Rico, Sres. Pizá H.nos
(Ponce, Sres. Pizá Hermanos
673

OJO, PALMESANOS, OJO
Gran fabricación de sellos de goma, de metal y grabados en el mismo en boix y en otras materias.
Especialidad en grabados de bisutería.
Calle de Jaime 2.º números 18 y 20.
705 30—23

Los acreditados PARCHES
para la curación de toda clase de dolores recientes ó crónicos, fijos ó vagos; los polvos para combatir las lombrices, y los tan renombrados para curar radicalmente las grietas de los pezones de las mujeres durante la lactancia, que antes se despachaban en la farmacia del Sr. Tous de la calle del Sindicato, quedan como depositarios generales el *Centro Farmacéutico*, en cuyo establecimiento seguirán vendiéndose, ó en casa de su autor, en Santa Margarita, de Mallorca. 10
1044

MANUAL PRÁCTICO
DE CUENTAS HECHAS
por el ingeniero industrial
D. ANTONIO SOL Y ROSSELLÓ,
Fiel Contraste de pesos y medidas de esta provincia.
Util para todos los que no están al corriente de la contabilidad, pudiéndose hacer cualquier cuenta desde el precio de un céntimo de peseta la cosa, hasta 50 pesetas, llevando adjunto una reducción de moneda y peso para poder hacer todas las operaciones más indispensables.
Véndese en todas las librerías de Palma al precio de 1 peseta 25 céntimos en rústica.
1089 10—8

MARCADOR DE IMPRENTA
y
LITÓGRAFO
Se ofrece uno de buenas condiciones que ha trabajado en importantes casas de Barcelona.
Informes—Sindicato, 70, 2.º—PALMA.
1106 6—3

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN
DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
Agregado al Instituto Balear
CALLE DE CAVALLERIA, NÚMERO 19—PALMA
Este establecimiento, bien conocido ya del público, cuenta, para el curso próximo, con el personal siguiente:
D. Bernardo Balle, Pbro., Director.
D. Juan Lladó, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología.
D. Juan Galmés, Pbro.
D. José Miralles, Pbro., Dr. en Teología y Cánones y Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Gabriel Torres, Pbro.
D. Victor Valenzuela, Pbro., Licenciado en Farmacia.
D. Bernardo Matas, Pbro.
D. Jaime Escalas, Dr. en Medicina y Cirugía.
D. Jerónimo Castaño, Maestro superior.
D. Antonio M.ª Peña, Licenciado en Filosofía y Letras.
D. Francisco García Orell, Capitán de Infantería.
D. Julio Villalba Serrano, Bachiller y Profesor caligráfico de Cámara de S. M.
D. Arturo Sarmiento, Bachiller.
D. Sebastián Pol, Maestro elemental.
D. José Vidal Soler, Teniente de Infantería retirado.
D. Luis Mestre Font, Profesor de Dibujo.
D. Miguel Muntaner, Profesor de Gimnasia
D. Antonio Roig, Profesor de Música.
D. Antonio Amengual, Inspector de estudios.
Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos. Dia 1.º de Septiembre se reanudarán las clases. Para informes y reglamentos, en la Secretaría del Colegio. 1111

URGENTÍSIMO
En virtud del gran número de nuestros suscriptores y lectores que se nos presentan y de las cartas que se reciben manifestando no haber podido mandar á recoger, por olvido ú otras causas, dentro del plazo, que se fijó, para adquirir el hermoso cuadro, que tanto deseaban titulado **Una víctima más,** hemos determinado dar este segundo y último plazo, complaciendo así, tanto á nuestros suscriptores y lectores de Madrid como á los de afuera.
Así pues, desde hoy hasta el dia 28 de Septiembre próximo nuestros suscritores y lectores tanto de esta como los de fuera, hemos acordado que para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos dirijan sus cartas y valores á los representantes de la Prensa Española señores Solís y Comp.ª Centro de anuncios, calle de Santa Ana número 22, Barcelona, y sujetándose bajo las condiciones abajo expuestas, les remitirán el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, cuya oleografía llama la atención por su hermosura y separarse todo él de cosa triste y sombría que es lo que nuestros suscriptores y lectores deseaban.

COPIA EXACTA DEL ANUNCIO PUBLICADO
GRAN REGALO
Á LOS SUSCRIPTORES Y LECTORES DE «EL ISLEÑO»
MAGNÍFICA PRIMA
Ofrecida por la **Prensa Española,** que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del celebre pintor **M. del Rincón,** y cuyo cuadro es
UNA VICTIMA MAS
que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría. **Este magnífico cuadro,** puesto en medio de otros ó solo, es el complemento de una sala ó gabinete, y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación. **Fué adquirido** por el **gobierno español** en una suma **fabulosa** y expuesto en el Museo nacional de Madrid donde cada dia los más célebres pintores sacan copia, por ser una de las mejores joyas artísticas.
UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, **español** castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del **Conde de Flandes** de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, **nuevo burlador de Sevilla,** haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una **gentil aldeana,** tan **inocente como hermosa,** dándose bien á conocer que en breve la **cándida paloma vá á caer en las garras del implacable gavilán.** La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la **expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso arbol,** la corrección del dibujo y la **hermosura del colorido** fielmente conservadas hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro **alegre y vistoso,** siendo simpático á la mirada y digno de **figurar como cuadro al óleo** en los **salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho,** etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.
La magnífica oleografía **UNA VICTIMA MAS** mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de **catorce reales** cada una, bien embalada, franca de portes y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

El Isleño Palma	CUPON PRIMA UNA VICTIMA MÁS .... *ejemplares* REPRESENTANTES EN BARCELONA **Centro de anuncios, SOLÍS y COMPAÑÍA** Calle de Sta. Ana, 22-BARCELONA.	Vale hasta el dia 28 de Septiembre 1891

INSTRUCCIONES
Para evitar confusiones administrativas entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los *señores Solís y Compañía. Centro de anuncios, calle de Santa Ana, número 22, Barcelona,* acompañado *catorce reales* en letra de facil cobro del giro mútuo ó en sellos de correos, y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.
NOTA.—No olvidar de poner bien en claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.
Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valedero este CUPON PRIMA hasta el 28 de Septiembre próximo. 1118

Interesante á los estanqueros
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT
48

AL COMERCIO
y al público en general
Acaba de establecerse en esta Capital una Camisería hecha y á medida titulada «La Catalana» tanto de caballero como de señora á precios sumamente baratos, desde 9 reales en adelante; especialidad en composturas.
No olvidarse pues de visitar dicho establecimiento, seguros que quedareis satisf chos.
Plaza de la Cuartera 53
1117 PALMA MALLORCA 15—1

A LOS SEÑORES MÉDICOS
Vino de Quina Ferruginoso
MOREY.
Este vino preparado escrupulosamente y dosado con toda exactitud, se halla de venta en todas las farmácias. Depósito general Palma, Centro Farmacéutico; y en Muro, farmácia y laboratorio del autor.

Se alquila el 2.º piso de
la casa zaguan de la calle de la Piedad número 28; tiene coladuría, agua á grifo y muchas comodidades. Informarán en el principal. 2
1109

Hay un segundo piso para alquilar, calle de San Cayetano número 11, con agua á grifo, cocina económica y demás comodidades apetecibles. Informarán en el primer piso de la misma. 1103 4

SE ALQUILA en la calle la Merced una casa zaguan con seis dormitorios, coladuría, agua de fuente, terrado y demas comodidades apetecibles.—Darán razon calle de Caldés número 11. 11
1072

Se alquila la hermosa casa llamada *can Reyet,* situada en la villa de Andraitx, reune todas las comodidades apetecibles, tiene huerto de frutales y dista muy buena vista. Para su ajuste en Palma, Rincon 10—2.º
1093 8—7

Se desea alquilar la casa zaguan que en en la calle de San Francisco forma esquina con la plaza del mismo nombre, (antes casa Escaladas). Darán razon Vírgen de Lluch 21.
1075 10—10

SE ALQUILA el segundo piso del zaguan número 7, calle de Carrió, con agua á grifo y demás dependencias. En el piso principal informarán. 13
1065

INTERESANTE
Vastos locales para alquilar con fuerza de vapor ó sin ella, propios para una industria.—En esta imprenta informarán. 968 11

Se alquila una botiga en la calle de Santa Cruz número 7.—En el número 11—1.º de la misma calle informarán. 11
1078

Despacho de Buques, Consignaciones
AGENCIA DE ADUANAS
COMISIÓN Y TRÁNSITO
C. MENESES
Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos
BARCELONA.
12 CASA EN PORT-BOU. 172



7
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda de P. J. Gelabert é Hijos